

das o en construcción en Cáceres, hasta 100 viviendas terminadas o en construcción en Don Benito y hasta 63 viviendas terminadas o en construcción en Mérida, en las que se señala como fecha de celebración de las Mesas de Contratación el día 15 de julio de 1993, a las 11 horas.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992,

RESUELVE

Fijar nueva fecha para la celebración de las Mesas de Contratación para la adjudicación mediante concurso de la adquisición de viviendas terminadas o en construcción de hasta 560 viviendas en Cáceres, hasta 100 viviendas en Don Benito y hasta 63 viviendas en Mérida, en el día 12 de agosto de 1993, a las once horas.

Mérida, a 3 de junio de 1993.

RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de acondicionamiento de la carretera C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-630-C-511.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto de Acondicionamiento de la carretera C-524, de Plasencia a Zorita. Tramo: N-630-C-511, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo

que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 3 de junio de 1993.

RESOLUCION de 3 de junio de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de ensanche y mejora de la carretera CC-202, de Nuñomoral a La Fragosa. Tramo: Nuñomoral-La Fragosa.

Para dar cumplimiento al artículo 2 del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Evaluación del Impacto Ambiental, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto de Ensanche y Mejora de la carretera CC-202, de Nuñomoral a La Fragosa. Tramo: Nuñomoral-La Fragosa, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, s/n. de Mérida. Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 3 de junio de 1993.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 9 de junio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación de 15

audiómetros y 15 podoscopios para el Programa de Salud Escolar.

Por el presente se convoca a pública licitación, por concurso, la contratación de «15 audiómetros y 15 podoscopios para el Programa de Salud Escolar», con las siguientes características:

— Plazo de ejecución: será de 7 días a partir de la firma del contrato.

— Presupuesto: 5.000.000 de pesetas.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará de manifiesto en la Consejería de Bienestar Social, en el Servicio de Inversiones, carretera de Circunvalación, s/n, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: se dirigirán al Registro General de esta Consejería en calle Santa Eulalia, núm. 30 de Mérida. El plazo de presentación de proposiciones será de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E., y finalizará a las 14 horas del último día hábil.

La Comisión de Compras se celebrará en el Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda en calle Almendralejo, 14, de Mérida, una vez acabado el plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, a 9 de junio de 1993.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

ANUNCIO de 3 de junio de 1993, para la contratación directa del suministro de la Guía de Carnet Joven.

Se anuncia a Contratación Directa el suministro de:

—GUÍA DE CARNET JOVEN.

Presupuesto de licitación: 4.700.000 pesetas (I.V.A incluido).

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas estará de manifiesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Compras, de la Consejería de Educación y Juventud, C/. Santa Julia, núm. 5, de Mérida.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud, hasta las catorce horas del día 30 de junio de 1993 en el Registro General de esta Consejería, en el domicilio antes citado.

En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La Comisión de Compras se celebrará en las dependencias de la Consejería de Economía y Hacienda en la primera sesión que se celebre, una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.

Merida, 3 de junio de 1993.

COMUNIDAD DE MADRID

CONSEJERIA DE TRANSPORTES

RESOLUCION de 28 de mayo de 1993, de la Secretaria General Técnica, por la que se procede a la publicacion de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes que se relacionan en el anexo adjunto.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 (B.O.E. de 18 de julio).

Contra dichos actos, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer escrito de alegaciones, presentando o proponiendo las pruebas que considere oportunas en el plazo de 15 días a partir de la presente publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CLAVES DE IDENTIFICACION

(1) Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.
(B.O.E. de 31 de julio).